



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

14 de octubre de 2025

Número 198

csv: BOA20251014046

V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE HÍJAR

ANUNCIO sobre autorización especial de uso en suelo no urbanizable genérico de una nueva línea aéreo-subterránea en baja tensión para nuevo suministro a punto de recarga de vehículos eléctricos en polígono 35, parcela 164, de Híjar.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización especial para la obtención de licencia urbanística para la nueva línea aéreo-subterránea en baja tensión para nuevo suministro a punto de recarga de vehículos eléctricos en polígono 35, parcela 164, del término municipal de Híjar, calificado como suelo no urbanizable genérico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36. 1.b) del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, la solicitud y su documentación adjunta, incluyendo los informes preceptivos, quedan sometidas a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Híjar, 2 de octubre de 2025.- El Alcalde, Jesús A. Puyol Adell.